

## POLITICA DE MANEJO DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES

Las Sociedades<sup>1</sup> del Grupo DISAN se encuentran comprometidas con la protección de los datos de todas las personas, sus derechos de privacidad, intimidad y buen nombre en el tratamiento de los datos personales y en consecuencia todas las actuaciones sobre estos se regirán por los principios de legalidad, finalidad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que suministren datos personales a la Sociedad podrán conocerla, actualizarla, rectificarla, o revocar la autorización previamente otorgada.

En desarrollo de la política de Responsabilidad Total y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes en materia de protección de datos, las Sociedades del grupo DISAN establecen los mecanismos y disposiciones generales que permiten garantizar la conservación, protección e integridad de los datos personales que en el desarrollo del objeto social han recaudado de los titulares con los cuales se relaciona. La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales aplica a todas las Bases de Datos y/o archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento de las Sociedades y consideradas como responsables del tratamiento de los datos personales. Igualmente, aplica para el tratamiento de los datos personales que obtengan sus filiales, subordinadas y vinculadas.

### Objetivos

- Brindar los lineamientos legales y corporativos bajo los cuales las Sociedades, realizarán el tratamiento de los datos e información personal.
- Definir los criterios sobre la obtención, recolección, uso tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales.
- Establecer la responsabilidad de las Sociedades respecto al tratamiento de datos personales.

### 1. ¿QUÉ INFORMACIÓN SOLICITAREMOS?

Los datos personales que las Sociedades podrían llegar a obtener de clientes, proveedores, empleados, exempleados y cualquier otra persona que suministre sus datos (en adelante el

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN



“Titular”), que puedan, según el caso, considerarse como datos privados por no estar disponibles al público (en adelante los “Datos Personales” o los “Datos”):

- Tipo y número de documento de identificación (Cédula de ciudadanía o extranjería, o, NIT).
- Nombres y Apellidos / Razón Social.
- Información Tributaria
- Teléfonos fijos y/o celulares de contacto
- Direcciones
- Correo electrónico
- Canales de distribución de su empresa
- Información sobre recepción del producto (días, horarios, fecha de factura y todo lo relacionado con solicitudes especiales para la entrega oportuna del producto).
- Información de pagos y radicación de facturas
- Referencias Bancarias
- Información Bancaria
- Referencias Personales
- Referencias Comerciales
- Estudio de Seguridad (aspirantes)
- Exámenes Médicos
- Autorización para reportar, procesar, consultar información a centrales de riesgo.
- Cualquier otro dato personal o sensible requerido para el desarrollo normal de las actividades propias de las Sociedades.

## 2. AUTORIZACIÓN

El Tratamiento de Datos Personales realizado por las Sociedades, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular. Las Sociedades, en su condición de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, han dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización del Titular, sus causahabientes o representantes legitimados.

La autorización podrá darse por medio de un documento físico, electrónico o cualquier otro medio que permita garantizar su posterior consulta, y que, además pueda demostrarse que el Titular de los Datos Personales: a) autorizó el tratamiento, b) conoce y acepta que la Sociedad recogerá y utilizará la información para los fines que le han sido informados.

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN



Lo anterior salvo en los casos en que la autorización se entienda impartida por la conducta inequívoca de su titular.

### **3. ¿PARA QUÉ Y CÓMO LA USAREMOS?**

Los datos personales que son incluidos en las bases de datos de la Sociedad provienen de la información recolectada por los vínculos propios del desarrollo de su objeto social, comercial, contractual o laboral.

Los Titulares autorizan a la Sociedad, sus filiales y subordinadas para usar, recolectar, compilar, transferir, transmitir, tratar, compartir, almacenar, administrar, procesar, consultar, utilizar y suprimir sus Datos Personales en nuestras bases de datos. El objetivo del uso de los Datos es hacer posible el desarrollo del objeto social de la Sociedad y/o, de la relación que lo vincula con el Titular, incluyendo actividades tales como la entrega de productos, elaboración de registros contables y otras actividades administrativas, operativas y comerciales que hagan parte de la operación de la Sociedad.

La Sociedad no comparte ni vende los Datos Personales a personas naturales o jurídicas externas no autorizadas.

Los Titulares de los Datos Personales, al otorgar su autorización, facultan a la Sociedad a:

- a) Ordenar, catalogar, clasificar, dividir o separar los datos.
- b) Utilizar los datos para fines administrativos internos o comerciales tales como: estudios sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales, estudios de crédito, convenios, alternativas de financiamiento (factoring), elaboración y presentación de cotizaciones, referencias comerciales, estudios de mercado, tratamiento estadístico de los datos, atender servicios a través de Call Center, desarrollar actividades de capacitación y realización de pagos o de cobros por parte de la empresa.
- c) Realizar la promoción y envío de campañas comerciales actuales o futuras sobre productos o servicios de la empresa e información de interés, tanto propios como de terceros y demás comunicaciones necesarias para mantener comunicado y enterado al Titular, a través de: publicación en la web, llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, redes sociales de integración o mensajería instantánea, entre otros.
- d) Desarrollar o implementar programas de fidelización y/o mejora de los productos y servicios.

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN



- e) Conservar registros históricos de la Sociedad y mantener contacto con los Titulares de los datos.
- f) Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a verificar, comprobar, validar o actualizar los datos suministrados.
- g) Estudiar y analizar los datos para el seguimiento y mejoramiento del servicio y la atención.
- h) Entregar los datos Personales a terceros, incluyendo aquellos que se encuentran ubicados en el extranjero, con los que la Sociedad contrate el tratamiento de estos, bajo los estándares de seguridad y confidencialidad exigibles legalmente a la Sociedad.
- i) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
- j) Responder requerimientos legales de entidades administrativas y judiciales. Procurando en todo caso divulgar sólo la información pertinente y necesaria para dar respuesta a la respectiva solicitud.
- k) Controlar y prevenir fraudes y garantizar la seguridad de la Sociedad.
- l) Controlar y prevenir lavado de activos y financiación del terrorismo.
- m) Elaborar reportes a centrales de riesgo, de las obligaciones financieras derivadas de la relación comercial (Información positiva y/o negativa), con previa autorización como lo exigen las normas.
- n) Ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal y los avances tecnológicos.
- o) Compartir información con proveedores, consultores y contratistas con los que la Sociedad desarrolle actividades en función de su objeto social.
- p) Compartir datos con las Sociedades pertenecientes al Grupo Empresarial.
- q) Realizar transferencia de datos personales a cualquier otra entidad con quienes la Sociedad suscriba alianzas, convenios y/o contratos que tengan por objeto de fortalecer la gestión administrativa y ampliar la oferta de productos y servicios.
- r) Consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o bases de datos que contengan datos públicos que tengan la administración de datos de esta naturaleza.
- s) Adelantar actividades de prevención relacionadas con el estado de salud y la Emergencia sanitaria.

De igual manera, los trabajadores, aspirantes en procesos de selección, en proceso de aprendizaje y de prestación de servicios autorizan en su calidad de titulares de los datos

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN



personales, a la Sociedad para tratar su información personal con la finalidad de completar el proceso de selección, ejecutar y desarrollar el contrato de trabajo, así como cumplir con las normas laborales, de seguridad social y riesgos laborales, otorgar beneficios al trabajador y a sus beneficiarios, así como cualquier otra finalidad para llevar a cabo la relación entre empleado y empleador, incluyendo el ejercicio de los derechos y obligaciones de empleados y empleador bajo el contrato laboral y bajo la ley aplicable. La Sociedad trata datos personales de candidatos a empleos, empleados activos, retirados, pensionados, jubilados, terceros vinculados, grupo familiar y beneficiarias, así como otras personas que tengan o hayan tenido un contrato de trabajo.

#### **4. ¿CUÁNDO NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN?**

Los Datos Personales podrán ser suministrados a personas naturales o jurídicas, cuando la Sociedad considere que esa divulgación sea necesaria para:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b) Datos de naturaleza pública;
- c) Casos de emergencia médica o sanitaria;
- d) Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o por orden judicial.

Lo anterior, siempre de conformidad con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

#### **5. AVISO DE PRIVACIDAD**

La Sociedad cuenta con el Aviso de Privacidad que contiene la información exigida mediante el Decreto 1377 de 2013, que será comunicado al Titular de Datos Personales a través de medios de comunicación de esta. Para facilitar la divulgación, su contenido podrá ser incluido dentro de la autorización.

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN



## 6. ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES?

En los términos de la Ley 1581 de 2012 y las normas que la complementen o modifiquen, los Titulares de la información, tienen derecho a:

- a) Consultar y conocer los Datos Personales que se encuentren en la base de datos de la Sociedad,
- b) Actualizar y rectificar los Datos en caso de ser inexactos o incompletos. Este derecho también se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Sociedad, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- d) Ser informado por la Sociedad o el Encargado del Tratamiento que esta designe, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus Datos Personales.
- e) Presentar consultas ante la Sociedad o el Encargado del Tratamiento, conforme a lo establecido la presente política.
- f) Una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la Sociedad o el Encargado del tratamiento según el Artículo 16 del Decreto 1377 de 2013, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- g) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- h) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato en cualquier momento, siempre y cuando el titular no tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos o archivo de la Sociedad.
- i) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN



El Titular de los Datos Personales tendrá el deber de mantener actualizada su información y garantizar, en todo momento, la veracidad de esta. La Sociedad no se hará responsable, en ningún caso, por cualquier tipo de responsabilidad derivada por la inexactitud de la información suministrada por el Titular.

## 7. ¿QUIÉNES SE ENCUENTRAN LEGITIMADOS PARA EJERCER ESTOS DERECHOS?

De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, están legitimadas para ejercer los derechos, las siguientes personas, siempre que las mismas acrediten su identidad y la calidad en la que actúan:

- a) El Titular
- b) Los causahabientes del titular
- c) El representante y/o apoderado del Titular
- d) Quienes actúen por estipulación a favor de otro o para otro.

## 8. ¿A QUIÉN CONTACTAR PARA HACER CUMPLIR SUS DERECHOS?

Los Titulares y las otras personas legitimadas para ejercer los derechos antes mencionados pueden contactar al área encargada de la atención de peticiones, consultas y reclamos por medio de correo electrónico, escribiendo al correo [datospersonales@disanlatinoamerica.com](mailto:datospersonales@disanlatinoamerica.com), o a través de comunicación escrita dirigida a Data Governance Officer ubicada en Autopista Medellín (Calle 80) Km. 1.6 Costado Norte vía Cota Bogotá, Colombia y mediante el asunto: DATOS PERSONALES.

## 9. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA EJERCER SUS DERECHOS?

Para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización usted deberá contactar a la persona o área encargada, según lo establecido en el punto anterior; en todos los casos, la solicitud, deberá incluir mínimo la siguiente información general:

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN



- Nombres y apellidos / Razón Social
- Calidad en la que actúa
- Tipo y número de documento de identificación
- Dirección Física o electrónica para el envío de comunicaciones
- Teléfono
- Asunto: Base de Datos

Por favor tenga en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, usted podrá ejercer sus derechos por medio de la presentación de consultas y/o reclamos, según sea el caso, los cuales se regirán por el procedimiento que se explica a continuación.

### **9.1. CONSULTAS**

Por medio de una consulta, los Titulares de los Datos Personales, sus causahabientes, su representante y/o apoderado, en cualquier momento, consultar la información personal que repose en las bases de datos de la Sociedad, y conocer el uso dado a sus datos personales. Igualmente, podrán solicitar la demostración de la existencia de su autorización para el tratamiento de Datos Personales, cuando esta sea necesaria conforme a la ley.

Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **9.2. RECLAMOS**

Por medio de un reclamo, los Titulares de los Datos Personales, sus causahabientes, su representante y/o apoderado, podrán, en cualquier momento y teniendo en cuenta las causales establecidas legalmente para esto, solicitar la actualización, rectificación o la supresión total o parcial de datos. Igualmente, podrán solicitar la revocatoria de la autorización.

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN



La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal, contractual o comercial de permanecer en la base de datos.

Los reclamos deberán formularse mediante solicitud escrita y deberán estar dirigidos a la persona o área encargada, según sea el caso. Si por cualquier motivo quien recibe el reclamo no es el competente para resolverlo, dicha persona dará traslado a quien corresponda e informará de la situación al interesado.

En adición a la información general señalada previamente, en el reclamo usted deberá incluir como mínimo:

- La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo
- Los documentos que se quiera hacer valer

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de este para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" o "información en discusión judicial" según el estado de trámite en el que se encuentre la reclamación y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

De acuerdo con el Artículo 16 del Decreto 1377, el Titular, sus causahabientes, su representante y/o apoderado sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable o el Encargado del tratamiento.

En caso de requerir información adicional, por favor no dude en contactarnos.

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN



- Dirección: Autopista Medellín (Calle 80) Km. 1.6 Costado Norte vía Cota Bogotá, Colombia
- Correo electrónico: [datospersonales@disanlatinoamerica.com](mailto:datospersonales@disanlatinoamerica.com)

## 10. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

La información suministrada por los Titulares permanecerá almacenada hasta por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha del último Tratamiento, para permitirle a la Sociedad el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo especialmente en materia contable, fiscal, laboral y tributaria. El cumplimiento de esta política es obligatorio para todos los empleados, y en general, para todas las personas que representen a la Sociedad.

## 11. VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Esta política se encuentra en vigencia desde el 1° de septiembre de 2013 y fue modificada de forma no sustancial en mayo 2025.

La presente política puede ser modificada/actualizada en cualquier tiempo, con la finalidad de adaptarla a novedades requeridas por la normatividad externa aplicable, o cambios en los lineamientos o mejores prácticas internos de la Sociedad que se desarrollen sobre la protección de datos personales.

<sup>1</sup> Las sociedades DISAN a las que resulta aplicable esta política son (i) DISAN Colombia S.A.S.; (ii) DISAN Agro S.A.S.; (iii) Merquiand S.A.S.; (iv) Inferex S.A.S

Familia de empresas DISAN

